



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 21 de Junio de 2018

NÚM. 16

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México frente a Dany Jeitani Karam..... 2
- J.S.H. Promueve Jorge Antonio Valencia Ochoa frente a Marco Antonio Benitez(sic) Celis..... 2
- J.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán, relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario. 2

##### AD-PERPETUAM

- Manuel Mora Solorio..... 3
- Jesús López Cuevas y Leticia López Cuevas..... 3
- Jesús y Leticia López Cuevas..... 3
- Francisco Morales Ramos..... 4
- Fernando Saucedo Retana y Ma. Socorro Miranda Ramírez..... 4
- Francisco Morales Ramos..... 4
- Joaquín Saucedo Retana..... 5
- Enriqueta Hernández Arzate..... 5
- Alberto Espinosa Espinosa..... 5
- Teresa Recillas Estrada..... 6
- Margarita y Esperanza Perdomo Téllez..... 6
- Antonia Medina de Jesús..... 6
- Francisco Salazar Velázquez..... 6
- Francisco Salazar Velázquez..... 7

##### AVISO NOTARIAL

- J.S. Tramitado por Patricia Ivonne Arana Molina, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Carlos Miguel Ledesma Morales,

Pasa a la Pág... 9

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente 335/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de DANY JEITANI KARAM, se señalan las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de junio del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle del Asadon(sic), número 632 seiscientos treinta y dos, lote 4 cuatro, manzana 35 treinta y cinco, del fraccionamiento Cumbres del Campestre, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas, linderos y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con calle del Asadón(sic);  
Al Sur, 6.00 metros, con límite de polígono;  
Al Este, 16.00 metros, con casa tres, y,  
Al Oeste, 16.00 metros, con casa cinco.

Superficie: 96(sic) M2.

Base de remate: \$576,000.00 (Quinientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa, con al menos 7 siete días de la celebración de dicha audiencia.

Morelia, Michoacán, a 16 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05404474/D-29-05-18

2-9-16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 1585/2014, que promueve JORGE ANTONIO VALENCIA OCHOA, frente a MARCO ANTONIO BENITEZ(sic) CELIS, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Una fracción interior de la finca ubicada en la calle Privada de Pino Suárez, número 14 catorce, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo un departamento en planta alta, con superficie de 52.40 cincuenta y dos metros con cuarenta centímetros cuadrados, que mide y linda: Al Norte, 8.00 ocho metros, con un pasillo de ingreso al departamento contiguo, propiedad de la sucesión a bienes de Roberto Benítez Espinoza; al Sur, 8.00 ocho metros, con propiedad de María Trinidad Calderón, al Oriente, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con el departamento de Héctor Heraclio Benítez Celis; y, al Poniente, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con la misma María Trinidad Calderón; con un valor pericial de \$425,624.00 (Cuatrocientos veinticinco mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días, en el estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, sirviendo de base para ello la suma de \$425,624.00 (Cuatrocientos veinticinco mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra los 2/3 dos terceras partes de dicha suma, señalándose para tal efecto las 12:00 doce horas, del día 3 tres de agosto del año en curso.

Uruapan, Michoacán, a 30 treinta de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D05450586/D-11-06-18

11-16-21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Incidente sobre pago de gastos, honorarios y costas judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAS AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAS MERLÁN, mandándose anunciar la QUINTA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 11:00

once horas del día 10 diez de julio de 2018, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; al Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, al Poniente, 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$436,260,57 Cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta pesos 57/100 moneda nacional, siendo postura leal(sic), la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 14 de junio del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05481477/D-18-06-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

### CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 276/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve el apoderado de MANUEL MORA SOLORIO, del siguiente predio:

Predio urbano con casa, la totalidad del predio urbano ubicado y conocido como calle sin nombre, del rancho El Tigre, perteneciente al Municipio y Distrito de esta ciudad, con superficie de 901.23 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en(sic) con calle sin nombre; al Sur, con Juan Manuel Mora Guzmán; al Oriente, con Antonio Aranda Salazar; y, al Poniente, con callejón sin nombre.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra a Ricardo Mora Acosta, en enero de 1990 mil novecientos noventa.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se

consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 15 quince de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D05479222/D-18-06-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, JESÚS LÓPEZ CUEVAS y LETICIA LÓPEZ CUEVAS, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 331/2018, de la siguiente:

Inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, del rancho Los Moreno, denominado La Cañada, Municipio de esta ciudad, mide 86.58 metros, y colinda:

Al Norte, calle de su ubicación;  
Al Sur, con parte restante del vendedor;  
Al Oriente, con Concepción Leyva; y,  
Al Poniente, con Enrique Juárez.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra que le hicieron a José López Cueva, en dos mil quince, y desde entonces tienen la posesión real y material en concepto de propietarios, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como únicos poseedores.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 08 ocho de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

D05479121/D-18-06-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

### CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 172/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JESÚS y LETICIA LÓPEZ CUEVAS, del siguiente predio:

Inmueble urbano con casa, ubicado en calle Francisco Montejano número 569, rancho Los Moreno, denominado La Cañada, Municipio de esta ciudad, con superficie de 153.42 metros cuadrados, colinda: Al Norte, con parte restante del vendedor; al Sur, con calle de su ubicación; al Oriente, con Concepción Leyva; y, al Poniente, con Enrique Juárez.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra a José López Cueva, en marzo de 2015 dos mil quince.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D05479161/D-18-06-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 835/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve FRANCISCO MORALES RAMOS, a través de su apoderada jurídica, que se admitieron respecto una fracción de un predio urbano, ubicado en calle Juárez, Cuartel Tercero, de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 11.00 metros, colinda con Darío Guzmán Martínez;  
Al Suroeste, 11.00 metros, con Eulogio Vicente Martínez Colín;  
Al Noroeste, 23.50 metros, con servidumbre legal de paso; y,  
Al Sureste, 23.50 metros, colinda con Guadalupe Guzmán Martínez.

Con una superficie de 258.50 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este

Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 12 doce de junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D05479836/D-18-06-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

FERNANDO SAUCEDO RETANA y MA. SOCORRO MIRANDA RAMÍREZ, a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 827/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio rústico, ubicado en el Cuartel Quinto, de Contepec, perteneciente al Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 79.20 meros(sic), con Pedro Saucedo Chávez y camino vecinal; Suroeste, 95.20 metros, con Nely Estrella Escobar, y camino vecinal; Oriente, 55.75 metros, con brecha, con una superficie de 00-22-05 veintidos áreas cinco centiáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, junio 7 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05479823/D-18-06-18 16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

FRANCISCO MORALES RAMOS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 834/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción de un predio urbano, ubicado en calle Juárez, Cuartel Tercero, de Contepec, Michoacán, quien adquiere de Darío Guzmán Martínez, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Noreste, 17.00 metros, con servidumbre de paso; Suroeste, 17.00 metros, con servidumbre de paso; Noroeste, 23.50 metros, con José Alfredo Bermúdez Rodríguez; y, Sureste, 23.50 metros, con servidumbre de paso, con una superficie de 399.50 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 13 de junio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D05479796/D-18-06-18 16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES:**

Con fecha 6 seis de junio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 826/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ALEJANDRALARRONDO ZAVALA, apoderada jurídica de JOAQUÍN SAUCEDO RETANA, respecto de la totalidad de predio rústico, ubicado en el Cuartel Quinto, Municipio de Contepec, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste, 119.75 metros, con camino vecinal; al Sureste, 23.50 metros, con camino a Las Peritas; al Noreste, 88.10 metros, con Pedro Saucedo Chávez; y, al Suroeste, en dos medidas, 81.10 metros y 68.80 metros, con camino a Las Peritas, arrojando una superficie de 00-70-65 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 14 catorce de junio del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D05479859/D-18-06-18 16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ENRIQUETA HERNÁNDEZ ARZATE, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 351/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Loma Larga actualmente número 56, de la colonia El Terrero, de Huetamo, Michoacán, con superficie aproximada de 602.07 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 28.14 metros, con Antonio Millán; Sur, 27.77 metros, con Luis Hernández Infante; Oriente, 21.50 metros, con calle Loma Larga, de su ubicación; y, Poniente, 22.50 metros, con Lidia Vargas.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de abril del año 2003 dos mil tres.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 5 de junio del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D05480009/D-18-06-18 16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

ALBERTO ESPINOSA ESPINOSA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 641/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de predio rústico ubicado en el camino barrio de San Lorenzo o Pueblo Ziritzícuaro y/o Tziritzícuaro, lote 0, manzana 0, del Municipio de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 81.00 metros, zanja de por medio con Marta Moreno Espinoza y Gabino Espinoza Morales; al Sur, dos medidas, primera, partiendo de oriente, de 26.50 metros, y la segunda, siguiendo al poniente, haciendo vértice al norte, 79.00 metros, zanja con Narciso García Rivera; al Oriente, 52.50 metros, con brecha y Francisco Espinoza Almaraz; y, al Poniente, 26.50 veintiseis metros, con zanja de por medio y Crescenciano González Pichardo. Con una superficie de 00-36-83 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, junio 7 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.-

Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05481322/D-18-06-18

16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

TERESA RECILLAS ESTRADA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 778/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico, sin nombre, ubicado en barrio de Zapateros, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, quien adquiere de Salvador Recillas Chávez, por donación verbal.

Medidas y colindancias: Oriente, 46.50 metros, con camino vecinal; Poniente, 34.50 metros, con Carlos Salazar Juárez; Norte, 37.00 metros, con Elvira Juárez Rivera; y, Sur, 27.00 metros, con camino vecinal, con una extensión superficial de 00-30-00 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 6 seis de junio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic Violeta Cabrera Arroyo.

D05481008/D-18-06-18

16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

MARGARITA y ESPERANZA PERDOMO TÉLLEZ, por derecho propio, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 739/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico denominado La Loma, ubicado en el Cuartel Segundo, de la tenencia de San Francisco de los Reyes, del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 75.56 metros, con Angelina Torres Solís, Oriente, dos medidas, una de 42.81 metros(sic), y 31.76 metros, con camino vecinal de su ubicación, Sur, dos medidas, la primera, de 42.16 metros, y la segunda, 30.85 metros, con María del Carmen Téllez Rebollo; y, al Poniente, 55.18 metros, con María del Carmen Téllez Rebollo, con una superficie de 5,005.37 metros cuadrados.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, junio 7 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05481103/D-18-06-18

16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

ANTONIA MEDINA DE JESÚS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1731/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico denominado El Monserrato, ubicado en la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Mide y linda: Noreste, 56.16 metros, con camino vecinal; Oriente, 79.55 metros, con Antonia Medina de Jesús; Sureste, dos medidas 50.87 y 29.50 metros, con Delfina de Jesús de Jesús; y, Poniente, 76.04 metros, con camino vecinal, con una superficie de 5,605.89 metros cuadrados.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, diciembre 1 de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05481089/D-18-06-18

16

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

FRANCISCO SALAZAR VELÁZQUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 167/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio rústico denominado Monte Alegre, ubicado en el Cuartel Segundo, de la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 52.52 metros, con Francisco Salazar

Velázquez; Oriente, 122.34 metros, con Miguel Hernández; Sur, 86.46 metros, con camino vecinal «El Sagrado Corazón» hacia Chalmita; y, Poniente, 110.29 metros, con Marta Jiménez, con una superficie de 8010 metros cuadrados.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, abril 17 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05481064/D-18-06-18

16

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

FRANCISCO SALAZAR VELÁZQUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 515/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una totalidad de un predio rústico denominado Monte Alegre, ubicado en la tenencia de San Pedro Tarímbaro, del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Mide y linda: Norte, con 104.39 metros, linda con Luis Reyes; al Oriente, con 60.93 metros, con el promovente Francisco Salazar Velázquez; al Sur, con 63.66 metros, con Francisco Salazar Velázquez y Marta Jiménez Solís; y, al Poniente, con 45.00 metros, con el promovente Francisco Salazar Velázquez. Con una superficie de 7711(sic).

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a

deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, mayo 15 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D05481053/D-18-06-18

16

### EDICTO

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia, Mich.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en Estado, hago constar que comparecen ante mí, la C. PATRICIA IVONNE ARANA MOLINA, por su propio derecho además albacea definitivo dentro de la Sucesión a bienes de CARLOS MIGUEL LEDESMA MORALES, que se tramitó bajo el expediente número 589/2017, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, quien manifiesta que reconoce para sí los derechos hereditarios que le corresponde y que acepta la herencia instituida a su favor, como consta en la primera sección del expediente en cita, en el cual se me instruye continuar con el juicio, y que doy fe de tener a la vista, por lo que procederé a formular las secciones de inventario, administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario, y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona.- OICF 560925 DE0. (Firmado).

D05478031/D-18-06-18

16

COMERCIALIZADORA BICENTENARIO MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Administrador Único de "COMERCIALIZADORA BICENTENARIO MEXICO", S.A. DE C.V., se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que deberán celebrarse en el domicilio ubicado en la calle Silvestre Guerrero No. 181, Colonia Cinco de Diciembre, código postal 58280 de la ciudad de Morelia, Michoacán, a las 12:00 (doce) horas del día 09 (nueve) de julio del año 2018 (dos mil dieciocho), sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. PROPUESTA PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE MÍNIMA FIJA MEDIANTE: (A) LA ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

II. REMOCIÓN DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD; Y, NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y/O EN SU CASO ADMINISTRADOR ÚNICO.

III. REMOCIÓN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD; Y, NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMISARIO.

IV. REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES PARA CAUSALES DE SEPARACIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS

V. ASUNTOS VARIOS.

VI. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS ENCARGADAS DE FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Para asistir a la Asamblea deberán exhibir la Credencial de Elector vigente o alguna otra identificación que la Ley considere como oficial.

Morelia, Michoacán, a 13 de junio de 2018.

Emmanuel Torrea Vera.  
Administrador Único

(Firmado)

**AVISO NOTARIAL**

ante la fe del Lic. Fernando Orihuela Carmona, Notario Público No. 134,  
Morelia, Michoacán..... 7

**CONVOCATORIA**

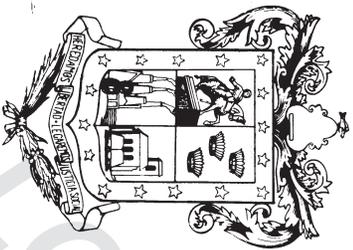
**COMERCIALIZADORA BICENTENARIO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
DE CAPITAL VARIABLE**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas..... 8

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL